

**Sustancia, sucesión y permanencia según  
Aristóteles.  
El componente temporal en la distinción categorial  
sustancia-accidentes.\***

*Alejandro G. Vigo  
Universidad de Los Andes  
Santiago de Chile*

This paper stresses the incidence of a temporal component in the Aristotelian doctrine of substance and categories, insofar as the distinction substance-accidents refers not only to the logical opposition between subject and predicate, but also refers to the real opposition between the subject of change and their determinations. The argument is based on interpretation of important passages from *Cat.* 5, *Phys.* I 7 and IV 10-14.

**Planteo de la cuestión**

1. Mi objetivo en el presente trabajo consiste en poner de relieve, a partir del examen y la discusión de determinados textos especialmente significativos, la presencia y la incidencia de un componente temporal

---

\* En su versión original, este trabajo formaba parte de una investigación más amplia centrada en la concepción aristotélica de prioridad y su relación con la doctrina de la sustancia. La presente versión, actualizada y fuertemente modificada, fue redactada durante un semestre de investigación en la Universidad de Heidelberg. Agradezco a la Alexander von Humboldt Stiftung (Alemania) y a la Universidad de Los Andes (Chile) por el apoyo brindado a mi trabajo de investigación, el cual hizo posible mi estadía en Heidelberg entre octubre de 1997 y marzo de 1998. Muy especialmente debo agradecer al Prof. Dr. Wolfgang Wieland por la atenta y generosa dirección de mi trabajo en Heidelberg entre los años 1989-94 y 1997-98.

en la doctrina aristotélica de las categorías o, más precisamente, en la distinción categorial entre la sustancia y las categorías accidentales. Mi tesis central en este punto puede formularse como sigue: la presencia de un componente irreductiblemente temporal en la distinción categorial sustancia-accidentes muestra que Aristóteles no concibe las categorías en términos de lo que modernamente podría llamarse una doctrina de la mera *posibilidad lógica* de los entes, sino a la vez – e indisolublemente – en términos de una doctrina de su *posibilidad real*. Dicho de otro modo: la distinción sustancia-accidentes no apunta en Aristóteles a la mera oposición lógica entre el ‘sujeto’ y los ‘predicados’ en el enunciado de la forma S-P, sino que remite a la vez – y fundamentalmente – a la oposición entre el ‘sustrato’ o ‘sujeto real’ del cambio y las ‘determinaciones’ que en cada caso le advienen como fases transitorias de su existencia temporal. Lo interesante para la posición aquí defendida reside en el hecho de que la distinción categorial sustancia-accidentes adquiere en Aristóteles este aspecto de referencia real precisamente en virtud de su esencial compromiso con el horizonte del cambio y la temporalidad<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Empleo la distinción entre ‘posibilidad lógica’ y ‘posibilidad real’ en un sentido análogo al que ésta posee en la doctrina kantiana de las categorías. Véase KANT, *Kritik der reinen Vernunft* B XXIV nota; A 596 / B 624; A 244 / B 302, etc. Como se verá, mi interpretación encuentra, además, importantes puntos de contacto entre Kant y Aristóteles en lo que respecta a la conexión sustancia-temporalidad, independientemente de la irreductible y fundamental diferencia existente entre ambos filósofos, desde el punto de vista ontológico y gnoseológico, en lo que concierne al alcance de sus respectivas doctrinas de las categorías. Un punto fundamental común a ambos filósofos reside precisamente en la convicción de que la referencia real de la distinción categorial y, en particular, de la noción de sustancia viene dada precisamente a través la mediación del componente temporal. En el caso de Kant, como se sabe, esto implica que la categoría de sustancia, la cual remite en principio al mero sujeto lógico del juicio, sólo adquiere *referencia real* una vez que, aplicada trascendentalmente a la forma pura del tiempo, deviene una categoría esquematizada, esto es, el *esquema de la sustancia*, el cual incluye ahora esencialmente, además del componente lógico-intelectual que remite al sujeto del juicio, la nota temporal-intuitiva de la permanencia, que permite la referencia al sustrato real del cambio. Véase KANT, *Kritik der reinen Vernunft* A 144 / B 183.

La argumentación a desarrollar comprende tres pasos, que pueden verse como sucesivas profundizaciones de la conexión entre la distinción categorial sustancia-accidentes y el horizonte de la temporalidad. En primer lugar, analizo el componente real-temporal en la caracterización formal de la sustancia en Cat. 5. En un segundo momento, considero el análisis aristotélico de los principios del cambio en Fís. I 7, atendiendo principalmente al papel que juega allí la oposición temporal permanencia-sucesión y su conexión con la oposición sustancia-accidentes. Por último, discuto el modo en que Aristóteles traspone dichas conexiones al interior del tiempo mismo. Para ello, analizo en detalle la aporía acerca de la identidad y alteridad del 'ahora', tal como Aristóteles la expone y resuelve en el tratado del tiempo de Fís. IV 10-14.

La secuencia interpretativa así establecida es, desde luego, el resultado de una reconstrucción, que, como tal, no puede ser simplemente retroproyectado a Aristóteles mismo, como si fuera expresamente asumido por él. Por el contrario, la reconstrucción intentada debe entenderse como una hipótesis interpretativa, que obtiene su legitimación tan sólo en la medida en que permite poner al descubierto determinados motivos y aspectos que, de un modo más bien latente, resultan, sin embargo, efectivamente operativos en la concepción de las categorías desarrollada expresamente por Aristóteles

### La sustancia como receptor de contrarios. Sustancia y cambio

2. En Cat. 5 Aristóteles expone de modo articulado una serie de criterios, seis en total, destinados a caracterizar la sustancia y a distinguirla así de las otras categorías. En tal sentido, este texto es de especial importancia, cuando se trata justamente de precisar el alcance de la distinción categorial entre la sustancia y los accidentes<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> No entro aquí en la cuestión – al parecer, siempre abierta – de la autenticidad del tratado *Categorías*. En la discusión de este problema, precisamente el capítulo 5, con su distinción entre sustancia 'primera' y 'segunda', ha jugado un papel protagónico. Dejo aquí de lado los problemas específicos que conciernen a esta

Los criterios mencionados por Aristóteles son, resumidamente, los siguientes: 1) la sustancia no existe en un sujeto (3a7-32); 2) se predica siempre de modo unívoco (3a33-b9); 3) indica un 'esto determinado' (τόδε τι) (3b10-23); 4) no admite contrario, en el sentido de que ella misma no tiene contrario (3b24-32); 5) no es susceptible de 'más y menos', es decir, no admite grados (3b33-4a9), y 6) es capaz de recibir determinaciones contrarias (4a10-b19). A los fines de la presente discusión, consideraré tan sólo el sexto criterio, que es precisamente, explica Aristóteles, el que parece indicar en el más alto grado una característica *ἑξῆς* y distintiva de la sustancia (μάλιστα ἴδιον τῆς οὐσίας) (4a10)<sup>3</sup>.

---

distinción y me atengo exclusivamente al significado de los criterios de caracterización de la sustancia y, más concretamente, al del sexto de ellos. Estos criterios no pueden, en general, despertar mayores sospechas respecto de su carácter genuinamente aristotélico, pues encuentran claros paralelos en otros lugares del *corpus*. Los principales argumentos contra la autenticidad de *Cat.*, basados fundamentalmente en su concepción de la sustancia primera, fueron esgrimidos por MANSION (1946) y (1949). Nuevos argumentos han sido aportados, más recientemente, por FREDE (1983), quien se pronuncia por la autenticidad, y DUMOULIN (1980) y (1983), quien sostiene la inautenticidad del escrito. Por mi parte, tengo mayor simpatía por los argumentos de quienes defienden la autenticidad del escrito, ya sea en su primera parte (caps. 1-10) o, mejor aún, en su totalidad.

<sup>3</sup> No queda del todo claro por qué Aristóteles señala la característica indicada el criterio 6) como la más propia de la sustancia. La expresión μάλιστα ἴδιον τῆς οὐσίας alude claramente en *Cat.* al carácter exclusivo de las notas señaladas en cada caso (cfr. 3a21; 6a26; 11a5). Algunas de las características señaladas en el cap. 5 son aplicables también a otras categorías. Por ejemplo, las características indicadas en 4) (cfr. 3b27-32; 5b11-6a18) y en 5) (cfr. 6a19-26) resultan aplicables también a la categoría de cantidad. Por su parte, la característica indicada en 1), explica Aristóteles, es común a la sustancia y a las diferencias específicas (cfr. 3a33), aun cuando no se trate aquí de dos categorías diferentes. Respecto de la característica señalada en 2), a su vez, podría alegarse que es aplicable en la misma forma a todos aquellos casos en que de algo individual se predica, p. ej., su especie o su género, sin importar, en principio, de qué categoría se trate (cfr. *Tóp.* I 9, 103b27-39). Pero, en cambio, la característica indicada en 3) parece ser exclusiva de la primera categoría (cfr. p. ej. *Met.* VII 4, 1030a5; véase BONITZ [1870] 495b44-496a8). En tal sentido, el criterio 3), al menos, parece estar en igualdad de condiciones que el 6).

Este sexto criterio de Cat. 5 permite oponer básicamente individuos pertenecientes a la categoría de sustancia frente a individuos pertenecientes a las categorías accidentales<sup>4</sup>. Formulado de modo más preciso, el criterio establece que, a diferencia de las demás cosas, la sustancia es capaz de recibir determinaciones contrarias (δεκτικὸν τῶν ἐναντίων), siendo una y la misma en número (ταύτῳ καὶ ἐν ἀριθμῳ ὄν) (4a10-13). En cambio, un color que es numéricamente uno y el mismo no podrá ser blanco y negro, ni una acción podrá ser buena y mala, si es numéricamente una y la misma. Otro tanto ocurrirá con todo aquello que no es sustancia (4a14-17)<sup>5</sup>. Aristóteles explica esta capacidad de la sustancia de recibir determinaciones contrarias sin dejar de ser una y la misma en los siguientes términos:

”Por ejemplo, un hombre particular, siendo uno y el mismo (εἷς καὶ ὁ αὐτὸς ὢν), deviene (γίγνεται) en un momento (ὅτε μὲν) blanco y en otro momento (ὅτε δὲ) negro, caliente y frío, malvado y noble.” (4a18-21; traducción mía.)

El pasaje es importante, porque da cuenta, al menos, de modo indirecto de los factores que explican la posibilidad de que la sustancia reciba determinaciones contrarias, sin perder su identidad e individualidad. La sustancia, explica Aristóteles, *deviene*. Su devenir, como es forzoso para toda forma de cambio, se despliega en el tiempo

<sup>4</sup> Cfr. ACKRILL (1963) p. 89; OEHLER (1986) p. 269 ss.

<sup>5</sup> ACKRILL (1963) p. 89 s. considera poco adecuado el ejemplo referido a los colores. En realidad, el ejemplo no guarda la debida simetría con el caso de la sustancia. Para preservar la simetría, el ejemplo debería apelar al caso de un determinado color individual, por caso, un determinado color blanco y establecer que éste no puede ser, digamos, ‘mate’ y ‘brillante’. En efecto, ‘negro’ y ‘blanco’ no son afecciones de un color individual, sino más bien especies del género ‘color’ y, en última instancia, de la categoría de la cualidad. De todos modos, esto es secundario para los fines de Aristóteles en el pasaje, y las expresiones ‘blanco’ y ‘negro’ resultan apropiadas para la marcha del argumento, porque se dejan trasladar después fácilmente al caso de la sustancia (cfr. 4a19-20). Para algunas implicaciones del ejemplo referido a la acción véase OEHLER (1986) p. 270 s.

(ὄτε μὲν...ὄτε δὲ)<sup>6</sup>, y ello de modo tal que la sustancia misma permanece idéntica a través del cambio y la sucesión temporal. A pesar de lo escueto de la formulación, es claro que cambio, tiempo y permanencia son los factores básicos puestos en juego en esta explicación: la sustancia puede recibir los contrarios sin perder su identidad e individualidad, porque, como tal, permanece a través de la sucesión temporal y el cambio de sus determinaciones.

Importante es advertir que esta peculiar capacidad de la sustancia se funda en el hecho de que la sustancia es, como tal, *sujeto real de cambio*, en la medida en que *ella misma* deviene y cambia. Esto diferencia a la sustancia de otras cosas que pueden recibir efectivamente determinaciones contrarias, pero no en virtud de ser ellas mismas sujetos reales de cambio. Aristóteles pone aquí como ejemplo el caso de la opinión y el enunciado que la expresa. Un enunciado del tipo 'X está sentado', donde X designa un hombre individual, es verdadero mientras X está sentado, pero resulta falso cuando X se pone de pie, y algo semejante ocurre con la opinión expresada por dicho enunciado (4a22-28). Pero, a diferencia de lo que ocurre con los objetos sustanciales, el enunciado y la opinión por él expresada no reciben las determinaciones contrarias 'verdadero'-'falso' en virtud de su propio cambio. Los objetos sustanciales pueden recibir determinaciones contrarias como 'caliente'-'frío', 'blanco'-'negro', 'malvado'-'noble' precisamente en la medida en que son por sí mismos capaces de experimentar cambio (αὐτὸ μεταβολὴν δεχόμενον) (4a28-34). En cambio, cosas como el enunciado y la opinión son, en sí mismas, incapaces de todo cambio y permanecen inmutables en todo respecto (ἀκίνητα πάντα πάντως διαμένει): el enunciado 'X está sentado' sólo puede ser verdadero en un momento y falso en otro, en la medida en que experimenta

---

<sup>6</sup> La tesis de que todo proceso de cambio y todo movimiento se da en el tiempo, central en la filosofía natural de Aristóteles, está expresamente formulada en Fis. IV 14, 223a14-15.

cambio el objeto o hecho (πρῶγμα) al que se refiere (4a34-b10)<sup>7</sup>. En sentido estricto, ni el enunciado ni la opinión experimentan cambio por acción de ninguna cosa, y precisamente porque no son propiamente sujetos de devenir y cambio tampoco pueden admitir determinaciones contrarias al modo de las sustancias (4b10-13)<sup>8</sup>. En el caso del enunciado y la opinión, su capacidad de recibir las determinaciones contrarias 'verdadero'-'falso' está, como se dijo, en dependencia de la relación que ambos mantienen con el objeto al que refieren. De ahí que tampoco todo enunciado ni toda opinión puedan ser en cierto momento verdaderos y en otro falsos, sino sólo aquéllos que se refieren a objetos contingentes, que son, como tales, capaces de experimentar ellos mismos algún tipo de cambio. Cuando se trata de

---

<sup>7</sup> La expresión ἀκίνητα διαμένει aplicada aquí al enunciado y la opinión no debe entenderse en el sentido en que decimos, por ejemplo, que un hombre 'permanece' sentado o 'reposa' en su sitio. Aristóteles distingue dos sentidos de 'inmovilidad' (ἀκινήσια), a saber: 1) aquel en que se dice 'inmóvil' de lo que, pudiendo moverse, no se encuentra efectivamente en movimiento, y 2) aquel en que se dice 'inmóvil' de lo que, en general, no está sujeto a movimiento y, por tanto, no puede moverse. En el caso 1) se trata de lo que Aristóteles denomina 'reposo' (ἡρεμία); en el caso 2) se trata, en cambio, de estricta 'inmovilidad' (cfr. **Fis. V 2**, 226b10-16 = **Met. X 12**, 1068b20-25; **Fis. III 2**, 202a36; **VIII 1**, 251a26). En virtud de esta distinción de significados, es posible aplicar el término 'inmóvil' tanto a algo completamente sustraído al movimiento y al tiempo como el primer motor (cfr. p. ej. **Fis. VIII 6**, 258b11-12; **Met. IV 8**, 1012b31), como también a cosas que están sujetas a cambio y se hallan en el tiempo (cfr. **Fis. IV 12**, 221b7-222a9). Aunque Aristóteles no es explícito al respecto, algo análogo puede decirse también del término 'permanencia' (cfr. p. ej. la expresión ἐν τῷ αὐτῷ διαμένον aplicada al primer motor en **Fis. VIII 6**, 260a18 y sus antecedentes platónicos en **Timeo 37d**).

<sup>8</sup> Respecto del enunciado y la opinión sólo podría hablarse en este caso de un cambio *en la relación* que los vincula con el objeto al que refieren. Sin embargo, para Aristóteles, no hay, rigurosamente hablando, una forma de cambio que, en sentido propio, pueda denominarse cambio según la relación. Toda relación entre dos o más cosas sólo puede experimentar cambio sobre la base del cambio de, al menos, uno de sus *relata*. Pero, en tal caso, el cambio de los *relata* corresponderá, a su vez, a alguna de las cuatro formas primarias del cambio reconocidas por Aristóteles: según el lugar, según la cualidad, según la cantidad y según la sustancia. Para Aristóteles, en consecuencia, sólo puede hablarse de un cambio 'en la relación' en un sentido accidental y derivativo. Cfr. **Fis. V 2**, 225b11-13.

objetos inmutables o necesarios, en cambio, los enunciados y creencias referidos a ellos son ellos mismos necesariamente verdaderos o necesariamente falsos, y su valor de verdad no admite ninguna variación<sup>9</sup>.

En suma, la característica indicada en el sexto criterio de Cat. 5 establece que sólo la sustancia es capaz de recibir determinaciones contrarias, en un sentido primario y no derivativo, por cuanto sólo ella puede constituir un *sujeto real de cambio*. Esto la diferencia, por una parte, de cosas como el enunciado y la opinión, que sólo pueden recibir determinaciones contrarias de un modo derivado e indirecto, por ser en sí mismas incapaces de cambio, y, por otra parte, también de aquellas cosas que, aunque relacionadas de modo directo con el movimiento y el cambio, sólo pueden, por así decir, nacer o perecer en él, pero no están en condiciones de ser ellas mismas sujetos reales del proceso. La sustancia, por el contrario, *deviene y cambia*, lo cual significa, bien entendido, que *mantiene a la vez su identidad e individualidad a través del proceso del cambio y la sucesión temporal*. Este último aspecto es el que interesa de modo central a Aristóteles en el presente contexto, pues es precisamente el que permite oponer la sustancia a las categorías accidentales: allí donde hay, en general, movimiento o cambio, tenemos que distinguir necesariamente entre aquello que *experimenta* el cambio y, como tal, *deviene y cambia*, por un lado, y la serie de determinaciones que,

---

<sup>9</sup> Cfr. *Met.* IX 10, 1051b13-17; IV 8, 1012b24-25. Con relación a la idea de que el valor de verdad de un enunciado puede variar en razón de la variación del objeto al que refiere, ha señalado HINTIKKA (1973) p. 65 ss. que la posición de Aristóteles y también de Platón se explica por el hecho de que ambos se orientan básicamente, de modo implícito, a partir del caso de los que actualmente se denominan 'enunciados temporalmente indefinidos', pues éstos son enunciados cuyo valor de verdad depende de las circunstancias de su empleo, en cuanto contienen todavía, de modo explícito o implícito, determinadas variables ocasionales no satisfechas. En el caso de los 'enunciados temporalmente definidos', en cambio, la idea de una eventual variación de su valor de verdad no encuentra, en principio, aplicación alguna, incluso cuando se trata de enunciados referidos a hechos contingentes, pues su valor de verdad no depende de las circunstancias de su empleo. Para este aspecto véase también Oehler (1986) p. 217 s.



como fases del proceso, aparecen y desaparecen en el cambio y la sucesión temporal, por el otro. Entre los diversos tipos de entidades contenidos en la lista aristotélica de las categorías, sólo las sustancias están en condiciones de experimentar ellas mismas cambio, en el sentido de ser ellas mismas sujetos reales del proceso de cambio. Es decir, sólo las sustancias pueden, como tales, *devenir y cambiar*, y ello precisamente por cuanto sólo ellas están en condiciones de mantener su identidad e individualidad en y a través del cambio.

De este modo, el sexto criterio de Cat. 5 apunta directamente a la vinculación esencial existente en la concepción aristotélica entre la doctrina de las categorías, por un lado, y la explicación de los fenómenos vinculados con el movimiento y el cambio, por el otro. Todo cambio de tipo procesual presupone la distinción entre aquello que, permaneciendo a lo largo del proceso, propiamente deviene y cambia, por un lado, y aquello que se corresponde con las fases sucesivas del proceso de cambio mismo, por el otro. La sustancia y los accidentes corresponden, respectivamente, a cada uno de esos aspectos esencialmente involucrados en todo devenir<sup>10</sup>. A la fundamentación de esta posición, que en Cat. 5 se asume sin mayor

---

<sup>10</sup> AUBENQUE (1977) p. 430 s. subraya acertadamente la esencial vinculación existente entre la distinción categorial sustancia (sujeto)-accidentes (predicados) y el fenómeno del movimiento. En este sentido, Aubenque se pregunta: ¿cómo sabríamos que Sócrates está sentado si Sócrates no se incorporara en cierto momento? Dicho de otro modo: sólo en virtud del movimiento reconocemos y distinguimos como tales el sujeto (sustrato), por un lado, y sus predicados (determinaciones), por el otro. Incluso en el caso de los atributos esenciales, que nunca se separan del sujeto, argumenta Aubenque que sólo podemos reconocerlos en tanto atributos por recurso a una variación imaginaria, en virtud de la cual nos preguntamos si el sujeto seguiría siendo lo que es, en caso de estar ausente tal o cual entre sus atributos. Esta vinculación entre la posición esencialista de Aristóteles y el método que en la fenomenología se conoce con el nombre de 'variación eidética' no parece demasiado aventurada, si se tiene en cuenta, por ejemplo, las expresas indicaciones de Aristóteles acerca de la dificultad de distinguir adecuadamente entre atributos esenciales y accidentales, en el caso de objetos necesarios y únicos en su especie, como son para Aristóteles, por ejemplo, el sol y la luna. Véase p. ej. *Met.* VII 15, 1040a27-b2.

explicación de fondo, apunta de modo expreso el análisis de los principios del cambio desarrollado en Fís. I 7.

### El análisis de los principios del cambio y sus presupuestos temporales

3. El sexto criterio de caracterización de la sustancia en *Cat.* 5 pone ya de manifiesto, según vimos, la vinculación esencial entre la distinción categorial sustancia-accidentes y el fenómeno del movimiento o cambio procesual. Pero se trata aquí de una relación compleja que comporta necesariamente, por así decir, una doble dirección en la consideración. Por una parte, el carácter de la relación que en cada caso poseen con el movimiento provee, como se vio, un criterio de distinción entre la sustancia y las categorías accidentales. Por otra parte, en una consideración de sentido inverso, puede decirse que la sustancia y las categorías accidentales facilitan el acceso a factores o aspectos diferentes, esencialmente involucrados en el movimiento o cambio procesual, cuya distinción resulta, a su vez, básica para poder dar cuenta adecuadamente de la estructura de éste. Esta suerte de circularidad en el acceso a la distinción categorial sustancia-accidentes, por un lado, y a los factores estructurales del movimiento, por el otro, no es meramente exterior o viciosa, sino que se funda, en definitiva, en el hecho de que, como Aristóteles expresamente afirma, no hay simplemente algo así como el movimiento, sino que movimiento es siempre movimiento *de algo*<sup>11</sup>. Por tanto, el análisis del movimiento es siempre, a la vez, un análisis

---

<sup>11</sup> ARISTÓTELES formula el punto de varias maneras en diferentes contextos. Así, por ejemplo: 1) no hay movimiento al margen de las cosas existentes (*παρὰ τὰ πράγματα*) (cfr. *Fís.* III 1, 200b32-33; *Met.* X 9, 1065b7); 2) el movimiento está en el móvil (cfr. *Fís.* III 3, 202a13-14; *Met.* X 9, 1066a26-27); 3) afecciones o propiedades (*πάθη*) y movimientos no existen sin las sustancias (cfr. XII 5, 1071a1-2). Esto significa que los objetos sustanciales son, como tales, ontológicamente anteriores a los procesos que los afectan, en el sentido de prioridad ontológica definido por ARISTÓTELES en *Cat.* 12, 14a29-35 y *Met.* V 11, 1019a2-11. En este aspecto, precisamente, el movimiento es comparable a una 'afección' de la sustancia. Para el concepto aristotélico de prioridad natural u ontológica véase VIGO (1989) especialmente p. 90ss., 102 ss.

de aquello que está sujeto a movimiento. Resulta, así, por principio imposible tratar de modo completamente aislado, por un lado, aquellos factores que constituyen principios del movimiento y, por otro, aquellos que son principios de la cosa sujeta a movimiento<sup>12</sup>. A toda determinación del movimiento corresponde una determinación en el ente sujeto a movimiento.

Sobre esta base, Aristóteles desarrolla en Fís. I 7 un análisis de los principios del cambio y del ente sujeto a cambio, que es de fundamental importancia para comprender adecuadamente el alcance de la relación entre la distinción categorial sustancia-accidentes y el fenómeno del movimiento. Este análisis de los principios del cambio no tiene nada que ver con lo que sería una suerte de deducción del concepto de cambio o una demostración de la realidad del cambio como tal. La existencia de devenir y cambio es, para Aristóteles, un hecho de experiencia respecto del cual no hay posibilidad de discusión provechosa en el marco de la filosofía de la naturaleza. Este hecho de experiencia representa más bien el punto de partida inevitable de toda reflexión ulterior acerca de los fenómenos naturales y la naturaleza en su conjunto<sup>13</sup>. En una investigación acerca de los principios del movimiento no se trata, por tanto, de demostrar la existencia de éste, sino más bien de establecer lo que modernamente llamaríamos sus condiciones de posibilidad.

4. Como Aristóteles aclara al comienzo, el análisis de Fís. I 7 apunta a la forma más genérica y común del devenir (τὰ κοινά), considerada con independencia de toda ulterior especificación particular (τὰ ἴδια) (189b30-32). El empleo del término γένεσις en este contexto no debe desorientar, pues está claro que no alude, como en otros casos, a la forma especial del cambio sustancial que denominamos 'generación', sino que el término está tomado en un

<sup>12</sup> Cfr. WIELAND (1970) p. 111.

<sup>13</sup> Véase la expresa declaración de ARISTÓTELES en Fís. I 2, 184b25-185a1; 185a12-14.

sentido lo suficientemente amplio como para designar todo lo que puede ser llamado 'cambio' o 'devenir'<sup>14</sup>.

El hilo conductor del análisis viene dado, como es tan frecuente en Aristóteles, por el uso habitual del lenguaje. Aristóteles parte de la siguiente observación: decimos 'de algo deviene algo' o bien 'una cosa deviene otra' valiéndonos tanto de expresiones simples (τὰ ἀπλᾶ) como de expresiones compuestas (τὰ συγκείμενα) (189b32-34). Según esto, podemos decir, por ejemplo: 1) 'un hombre deviene culto', 2) 'lo no culto deviene culto' o bien 3) 'el hombre no-culto deviene hombre culto' (189b34-190a1). Ahora bien, son expresiones simples en el caso del *terminus a quo* (τὸ γιγνόμενον) del devenir 'hombre' y 'no-culto', y en el caso del *terminus ad quem* (ὃ γίγνεται) 'culto'; en cambio, en el enunciado 'el hombre no-culto deviene hombre culto' son compuestos tanto el *terminus a quo* como el *terminus ad quem* (190a1-5)<sup>15</sup>. Esto permite trazar una primera

<sup>14</sup> Habitualmente, Aristóteles emplea el término κίνησις o, de modo más preciso aún, μεταβολή para referirse al cambio en general. Sin embargo, el empleo de γένεσις en este contexto resulta explicable si se tiene en cuenta el hecho de que en *Fís. I 7* Aristóteles caracteriza de modo genérico la estructura del cambio por recurso a expresiones de la forma 'no A deviene A' o bien 'de no A deviene (se genera) A'. Este tipo de formulación enfatiza el momento de la aparición de un nuevo estado de cosas como resultado del proceso de cambio, y éste es justamente el aspecto dominante en la significación habitual del término γένεσις. El término κίνησις, en cambio, sólo se aplica propiamente allí donde tanto el *terminus a quo* como el *terminus ad quem* del cambio están tomados en sentido positivo, es decir, como existentes. Véase Ross (1936) p. 45 ss. En la medida en que puede caracterizarse genéricamente como un pasaje del 'no ser' al 'ser' todo cambio puede considerarse, en un sentido amplio, como una forma de γένεσις. Para una interpretación parcialmente diferente véase COULOUBARISIS (1980) p. 50 ss.

<sup>15</sup> La expresión ὃ γίγνεται indica aquí, en general, el resultado o *terminus ad quem* del devenir, mientras que la expresión τὸ γιγνόμενον remite, más bien, al punto de partida o *terminus a quo*. Este uso de los términos está vinculado al tratamiento de estructuras del tipo 'A deviene B'. En otros casos, especialmente, en relación con el tratamiento de la γένεσις ἀπλῆ, la expresión τὸ γιγνόμενον designa, inversamente, la cosa resultante del proceso de generación (cfr. 190b4-5,

distinción relativa a la manera en que, en general, nos referimos al cambio y al devenir: los términos involucrados en estas referencias son, básicamente, dos, un *terminus a quo* y un *terminus ad quem*, y ambos pueden ser tanto simples como compuestos. Una segunda distinción importante concierne, más bien, a dos tipos de casos en el modo de construcción del verbo y sus complementos: en algunos de los casos señalados arriba podemos decir no sólo 'esto deviene' (τόδε γίγνεσθαι), sino también 'esto deviene de (a partir de) esto' (ἐκ τοῦδε), por ejemplo, 'de no-culto deviene culto' (190a5-7); en cambio, hay casos en los que esto último no es posible, pues, por ejemplo, no podemos decir 'de hombre deviene culto', sino tan sólo 'el hombre deviene culto' (190a7-8). Por otra parte – y es un tercer aspecto a tener en cuenta – entre las expresiones simples empleadas en las referencias al devenir algunas remiten a cosas que permanecen o subsisten (ὑπομένον) en el cambio, y otras no (190a9-10). Por ejemplo, 'hombre' refiere a algo que permanece y continúa siendo lo que es a través del proceso de cambio, en este caso, a través del proceso de aprendizaje que lo conduce a ser culto; en cambio, 'no-culto' o 'inculto' no refieren al algo subsistente de este modo, ni al ser empleadas como expresiones simples, ni cuando forman parte de una expresión compleja como 'hombre no-culto (inculto)' (190a10-13).

Estas consideraciones – en principio, de carácter sólo formal – son de fundamental importancia para el análisis de la estructura básica del devenir que Aristóteles tiene en vista. Contamos con dos tipos de referencia al cambio, a saber, estructuras predicativas del tipo 'algo deviene algo', por un lado, y del tipo 'de algo deviene algo', por el otro. Pero el segundo tipo de estructura predicativa no resulta aplicable a todos los casos enumerados, mientras que el primero sí. Ahora bien, allí donde no podemos transformar una estructura del tipo 'A deviene B' en una del tipo 'de A deviene B', esta imposibilidad indica precisamente que el sujeto A es algo permanente en el devenir; en cambio, con referencia a lo que es sólo transitorio y

---

9, 12, 23, 27). Para las razones y la significación de esta particularidad véase WIELAND (1970) p. 113 nota 2 y p. 123.

no permanece en el cambio podemos hablar siempre indistintamente de una u otra forma<sup>16</sup>. La posibilidad o imposibilidad de transformar una estructura del tipo 'A deviene B' en una del tipo 'de A deviene B' nos proporciona, pues, un criterio para distinguir entre un mero *sujeto gramatical del devenir* y su *sujeto real*, es decir, aquello que, experimentando el proceso de cambio, permanece o subsiste a través de él y le presta así sustento. Este criterio es especialmente útil en el caso de las expresiones simples, pues en estos casos – por ejemplo, en el caso de 'el hombre deviene culto' y, más todavía, en el caso de 'lo no-culto deviene culto' – la estructura predicativa 'A deviene B' encubre o, cuando menos, no revela inmediatamente la presencia de un sujeto real del cambio a través del proceso. En el caso de expresiones compuestas, en cambio, la estructura 'A deviene B' basta ya por sí sola, de alguna manera, para poner de manifiesto la presencia de un sujeto real del proceso, en la medida en que un mismo término simple – el cual, como Aristóteles aclara, remite a algo subsistente – aparece necesariamente mencionado dos veces, una en el sujeto y una en el predicado, es decir, una en el *terminus a quo* y otra en el *terminus ad quem* del cambio, respectivamente. Así, por ejemplo, cuando decimos 'un hombre inculto deviene hombre culto', el término 'hombre' aparece tanto en el sujeto como en el predicado, e indica así que aquello a lo que refiere está presente tanto en el *terminus a quo* como en el *terminus ad quem* del cambio. De este modo, la reiteración del mismo término en el sujeto y el predicado de la expresión remite indirectamente al hecho de que la cosa por él designada debe considerarse como permanente y subsistente a través del proceso<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Cfr. WIELAND (1970) p. 119 ss.

<sup>17</sup> Por otra parte, una expresión compuesta del tipo 'A deviene B' también puede transformarse en una del tipo 'de A deviene B', por ejemplo: 'un hombre inculto deviene hombre culto' puede ser transformada en 'de hombre inculto deviene hombre culto'. Sin embargo, debe advertirse que, en sentido estricto, el sujeto gramatical de la expresión compuesta no coincide con el sujeto real del cambio, pues lo que experimenta cambio y permanece a través de él no es el compuesto 'hombre inculto' sino sólo el elemento simple 'hombre' (cfr. 190a19-21). El compuesto involucra ya un elemento que no permanece en el cambio. La no coincidencia de sujeto gramatical y sujeto real del cambio en las expresiones

Aristóteles resume el resultado alcanzado en los siguientes términos:

”Hechas estas distinciones, es posible establecer para todas las cosas sujetas a devenir, si se las considera del modo que acabamos de exponer, que es necesario que haya siempre un sustrato <del cambio>, a saber, aquello que deviene (τι ἀεὶ ὑποκειῖσθαι τὸ γιγνόμενον). Y éste es uno en número (ἀριθμῶ ἓν), pero no en especie (εἶδει). En efecto, uso la expresión ‘en especie’ en sentido idéntico a ‘en definición’ (λόγῳ). Y, por cierto, no es lo mismo ‘ser hombre’ (τὸ ἀνθρώπῳ εἶναι) y ‘ser inculto’ (τὸ ἀμούσῳ εἶναι).” (190a13-17; traducción mía.)

Todo devenir o cambio involucra un *sustrato* del proceso, que es precisamente aquello que deviene y cambia. Este sustrato no es uno ‘en especie’ o ‘en definición’, pues recibe sucesivamente

---

compuestas explica que éstas resulten convertibles del mismo modo que aquellas expresiones simples que no hacen referencia a lo permanente en el cambio (190a26-31). Una segunda particularidad relativa al criterio de convertibilidad de expresiones se refiere al hecho de que, en determinados casos, se da la situación inversa, y sólo resulta posible aplicar estructuras del tipo ‘de A deviene B’ – y no las del tipo ‘A deviene B’ –, a pesar de tratarse de referencias a lo permanente en el cambio. Así, por ejemplo, decimos ‘del bronce deviene (se genera) una estatua’ y no ‘el bronce deviene estatua’ (190a24-26). Pero lo decisivo es que tampoco en este caso podemos hablar indistintamente de ambas formas. En atención a este último tipo de casos, habría que reformular la posición elaborada por Aristóteles diciendo que la marca distintiva de las referencias a lo permanente en el cambio reside, precisamente, en la *inconvertibilidad* de las estructuras empleadas en cada caso, y no en el empleo de un determinado tipo de estructura. La estructura del tipo ‘de A deviene B’ no está, por así decir, en relación de especie a género respecto de la estructura del tipo ‘A deviene B’, tal que toda estructura del primer tipo pudiera convertirse en una del segundo. Como se ve, hay de hecho expresiones del tipo ‘de A deviene B’ que no pueden transformarse en expresiones equivalentes del tipo ‘A deviene B’. Desde este punto de vista, es sólo la *inconvertibilidad* lo que permite el reconocimiento de las referencias a lo permanente en el cambio, y ello en el caso de ambos tipos de estructura. Para este punto véase también WIELAND (1970) p. 119.

determinaciones contrarias con las que su propio 'ser' no se identifica. En cambio, mantiene a todo lo largo del proceso su individualidad o, como formula Aristóteles, es numéricamente uno, pues justamente permanece y subsiste a través del proceso. En tal sentido, el uso habitual del lenguaje puede, en ciertos casos, encubrir la estructura esencial del devenir, ya que, como se vio, hay expresiones – por ejemplo, las del tipo 'lo no-culto deviene culto' – que no dejan ver de modo inmediato la presencia de un sustrato permanente, que oficia de sujeto real del proceso. En este punto, no todas las expresiones del devenir son igualmente adecuadas. Por el contrario, sólo exhiben adecuadamente la articulación interna del devenir aquellas expresiones que, de alguna manera, ponen de manifiesto tanto la sucesión de determinaciones como la presencia del sustrato permanente a través de todo el proceso. Desde este punto de vista, al menos, sólo las expresiones compuestas, es decir, las estructuras predicativas del tipo 'un hombre inculto deviene hombre culto' reflejan de modo completamente adecuado la estructura interna del devenir, en la medida en que, junto a los términos *a quo* y *ad quem*, ponen de manifiesto también la presencia del sustrato permanente en el cambio<sup>18</sup>.

5. Hasta aquí el análisis permaneció orientado básicamente a partir de ejemplos tomados del ámbito del cambio accidental, a pesar de algunas referencias indirectas a determinados casos de cambio sustancial, en particular, a determinados casos de la generación. En un segundo paso, sin embargo, Aristóteles intenta extender expresamente el resultado obtenido también al caso del cambio

---

<sup>18</sup> Como indica WIELAND (1970) p. 117, las expresiones del tipo 1) y 2) pueden ser transformadas en expresiones compuestas del tipo 3). Por ejemplo, cuando se dice 'lo inculto deviene culto', se tiene, por, así decir, una expresión abreviada de la expresión más compleja 'un hombre culto deviene hombre culto'. Desde esta perspectiva, no comparto la posición de WATERLOW (1982) p. 16 s., quien ve como la expresión más adecuada del cambio aquella del tipo 'un hombre deviene culto'. Ésta es posiblemente la forma más habitual y también más económica de referir a un cambio de tipo accidental, pero no necesariamente la más adecuada, cuando se trata de poner expresamente de manifiesto la presencia de un sustrato permanente del cambio junto a la sucesión de las determinaciones.



sustancial. En el caso del cambio accidental, la necesidad de un sustrato del proceso, explica Aristóteles, resulta manifiesta, ya que determinaciones accidentales como la cantidad, la cualidad, la relación o el lugar presuponen la existencia de un sustrato, tanto en el cambio como en el reposo, en virtud de su dependencia ontológica respecto de la sustancia: entre las categorías, sólo la sustancia no se predica de un sujeto diferente, mientras que todas las otras se predicán de la sustancia (190a33-b1)<sup>19</sup>. En el caso del cambio sustancial, la presencia de un sustrato permanente del cambio podría, en principio, no parecer tan clara. Con todo, Aristóteles extiende expresamente la exigencia de sustrato también a las diferentes formas del cambio sustancial, en particular, a la generación (190b3-10). Como se sabe, la extensión de la exigencia de sustrato al cambio sustancial presenta peculiares problemas, que ponen en juego, de diversos modos, aspectos centrales de la concepción aristotélica. Las dificultades más importantes conciernen aquí, por un lado, a la necesidad de mantener en pie la diferencia entre el cambio sustancial y el cambio cualitativo y, por otro, a la necesidad de introducir la problemática noción de 'materia primera', al menos, allí donde se trata de dar cuenta del cambio sustancial a nivel de los cuatro elementos<sup>20</sup>. En el presente contexto, sin embargo, podemos dejar de

<sup>19</sup> Siguiendo a Ross, excluyo las palabras *καὶ ποτέ* en 190a35, ya que, para Aristóteles, no hay entre las formas del cambio accidental un 'cambio según el tiempo'. En sentido estricto, tampoco hay cambio según la relación. Sin embargo, en la medida en que cambia alguno de los términos relacionados, puede decirse que, accidentalmente, cambia también la relación existente entre ellos (cfr. *Met.* XIV 1, 1088a23 ss.; X 2, 1068a11 ss.; *Fis.* V 2, 225b11 ss.; VI 3, 246b11 ss.). Véase arriba nota 8.

<sup>20</sup> Ambas dificultades están conectadas. ARISTÓTELES aborda la primera en *De gen. et corr.* I 4, y ofrece argumentos para mostrar la necesidad de mantener la distinción entre 'generación' como forma del cambio sustancial y 'alteración' como forma del cambio cualitativo. Respeto de la noción de 'materia primera', los intérpretes no están de acuerdo acerca de su significado, ni tampoco acerca del papel que debe otorgársele dentro del pensamiento de Aristóteles. La interpretación tradicional, según la cual Aristóteles postula una materia primera en conexión con el cambio sustancial, fue cuestionada por KING (1956). Desde el punto de vista tradicional, SOLMSEN (1958) y posteriormente LACEY (1965) reaccionaron contra la interpretación de King. La discusión fue reabierta por

lado la discusión detallada de este punto, pues nos interesa aquí de modo inmediato tan sólo lo concerniente a la distinción categorial sustancia-accidentes, la cual aparece vinculada, en primera instancia, con la explicación del cambio accidental.

Desde el punto de vista categorial, el resultado de la extensión de la exigencia de sustrato a toda forma de cambio establece que todo lo que está sujeto a devenir ha de ser siempre compuesto (συνθετόν) (190a10-11). De modo más preciso: en todo devenir debemos distinguir entre aquello que se produce como resultado del proceso mismo (τὸ γιγνόμενον), esto es, una cierta determinación en una determinada cosa, por un lado, y aquello que, en tanto sujeto del cambio, deviene y adquiere así esa nueva determinación (τι ὃ τοῦτο γίγνεται), por el otro (190b11-12)<sup>21</sup>. Con esta consecuencia se hace

---

CHARLTON (1970), quien retomó la posición de King con nuevos argumentos. Nuevas defensas de la interpretación tradicional fueron realizadas por ROBINSON (1974), DANCEY (1978) y WILLIAMS (1982). Más recientemente, la discusión entró en una tercera fase con una nueva réplica de CHARLTON (1983), a la que se agregan los argumentos de GILL (1989) p. 42 ss.; 243 ss. De todos modos, resulta importante tener en cuenta aquí que la extensión de la exigencia de sustrato al cambio sustancial no implica necesariamente la introducción de la materia primera como factor explicativo en todo proceso de generación o corrupción. En la gran mayoría de los casos, por tratarse de la generación o corrupción de objetos sustanciales de mayor grado de organización y complejidad, el cambio sustancial puede ser explicado suficientemente por referencia a objetos más simples en su organización, pero todavía compuestos de forma y materia, los cuales funcionan, en cada caso, como sustrato de la generación o corrupción de objetos compuestos de mayor organización formal. La hipótesis de un sustrato completamente indeterminado parece requerida, en principio, sólo allí donde se trata de la transformación cíclica de los cuatro elementos, que Aristóteles concibe como cuerpos absolutamente simples en cuanto a su estructura formal, más allá de los cuales no es posible hallar otros de menor grado de organización estructural. La necesidad de la hipótesis de la materia primera queda restringida, según esto, a la explicación del cambio sustancial a nivel de los cuatro elementos. Para el papel de la materia primera en la transformación de los elementos véase HAPP (1971) p. 298 ss.

<sup>21</sup> Adviértase que en este pasaje las expresiones τὸ γιγνόμενον y τι ὃ τοῦτο γίγνεται se emplean en el sentido exactamente opuesto al que tenían en 190a2-3. Cfr. Ross (1936) p. 493 *ad loc.*; véase también arriba nota 15.

explicita la razón por la cual, como vimos, sólo las expresiones compuestas dan cuenta acabadamente de la estructura del devenir<sup>22</sup>. En todo devenir entran dos tipos de relaciones diferentes, pero igualmente esenciales para su estructura básica, a saber: por un lado, la relación de oposición entre las diferentes determinaciones que, por así decir, 'nacen' y 'perecen' en el proceso; por otro lado, la relación común de todas y cada una de esas determinaciones respecto de un sustrato, del cual se nos aparecen precisamente como determinaciones. Pero no se trata aquí de relaciones entre diferentes 'cosas' involucradas en el devenir. Como Aristóteles aclara, se trata más bien del hecho de que un mismo y único factor constitutivo del proceso de cambio, esto es, su sujeto real puede ser considerado desde dos puntos de vista diferentes, a saber: 1) como sustrato ( $\tau\acute{o}$   $\acute{\upsilon}\rho\alpha\kappa\acute{\epsilon}\iota\mu\epsilon\nu\omicron\nu$ ) que permanece y funda así la posibilidad del cambio, y 2) como opuesto ( $\tau\acute{o}$   $\acute{\alpha}\nu\tau\iota\kappa\acute{\epsilon}\iota\mu\epsilon\nu\omicron\nu$ ) a la determinación resultante del cambio y carente en principio de ella (190b12-13)<sup>23</sup>. Así, de una y la misma cosa podemos predicar 'inculto', en cuanto se opone a aquello que ha de llegar a ser en virtud de un proceso de cambio (*v. gr.* 'culto'), y 'hombre', en cuanto subyace a la oposición de sus sucesivas determinaciones y presta fundamento a la serie de éstas (190a13-14). Se trata, en realidad, de una doble dirección en la consideración del devenir y lo sujeto a devenir: en un caso se apunta a la *unidad e identidad* de lo sujeto a cambio en cuanto tal, en el otro a la *multiplicidad y diversidad* de sus determinaciones a través del proceso. Ambos aspectos – aquí reside el punto central en la posición de Aristóteles – van involucrados necesariamente en todo devenir.

Respecto de la estructura ontológica de lo sujeto a devenir como tal, la consecuencia es que todo lo sujeto a devenir involucra desde el punto de vista lógico-categorial una composición de aspectos, que puede expresarse por medio de la pareja de principios 'sustrato'

<sup>22</sup> Véase también COULOUBARITSIS (1980) p. 166 ss.

<sup>23</sup> Para este punto, véase también DUMONT (1986) p. 34 s.

(ὕποκείμενον)-'forma' (μορφή) (190b17-20)<sup>24</sup>. En este sentido, como se vio, la cosa que provee en cada caso el sujeto real del

---

<sup>24</sup> Interpretaciones recientes de la teoría aristotélica de la sustancia compuesta han enfatizado fuertemente, a partir de la concepción desarrollada en *Met.* VII-IX y en *De an.*, el papel de la forma sustancial como principio que da cuenta de la identidad y la persistencia del objeto compuesto individual. Según esto, no es la materia con su tendencia a la dispersión y al retorno al estado elemental, sino la forma sustancial lo que explica la identidad, la persistencia e incluso, eventualmente, al individualidad del objeto compuesto. Véase GILL (1989) esp. caps. 6-7; IRWIN (1988) caps. 10-12, quien defiende, además, la individualidad de la forma sustancial. Una amplia y penetrante reconstrucción de la posición aristotélica, a la luz de la actual discusión en torno a lógica de los términos sortales, se encuentra en RAPP (1996). Para el papel de la forma sustancial, véase especialmente p. 317-346. Contra lo que podría parecer a primera vista, el resultado del análisis de *Fis.* I 7 – el cual pone más bien en el sustrato el principio explicativo de la unidad del cambio, y en la forma el de su diversidad – no es incompatible con esa línea general de interpretación, que es, sin duda, correcta. 'Materia', 'sustrato' y 'forma' son en Aristóteles conceptos netamente funcionales, que carecen de un contenido fijado con independencia de su aplicación concreta en un determinado nivel de análisis. Poseen, como tales, un rango muy amplio, aunque no ilimitado, de aplicabilidad. Dentro de ese rango, lo que en un determinado nivel de análisis aparece como sustrato o materia puede ser tomado, en otro nivel de análisis, como forma o determinación para una materia diferente. Para una interpretación que enfatiza el componente funcional de los principios aristotélicos de 'forma' y 'materia', véase WIELAND (1970) p. 209. En tal sentido, la doctrina de *Fis.* I 7 establece únicamente que para dar cuenta del cambio es siempre necesario distinguir entre algo que, permaneciendo a través de él, opera como sujeto real del proceso y algo que, en calidad de determinación formal del sujeto, nace y perece en dicho proceso. Aristóteles denomina *funcionalmente* 'sustrato' o también 'materia' del cambio al primer factor, y al segundo, en cambio, 'forma'. Así, en un cambio cualitativo del tipo 'devenir culto', el objeto sustancial 'hombre' funciona como sustrato o materia del cambio, en la medida en que es en él donde aparecen y desaparecen sucesivamente las determinaciones formales 'inculto' y 'culto'. En este nivel de análisis, no entra en consideración el hecho de que 'hombre' designa, a su vez, un objeto compuesto analizable en términos de forma y materia. La identidad del objeto sustancial individual, en cuya explicación el principio formal inmanente juega un papel fundamental, no es aquí tematizada, sino que está siempre ya presupuesta. Podría alegarse, sin embargo, que justamente dicha identidad es la que está directamente involucrada y afectada en el caso del cambio sustancial, por ejemplo, en el caso de la corrupción del objeto individual 'hombre'. Ciertamente. Pero este caso no pone en cuestión la posición desarrollada en *Fis.* I 7, sino que más bien la confirma dentro de un nuevo

proceso de cambio y constituye su sustrato permanente comporta, desde el punto de vista lógico-categorial, una cierta *dualidad formal* o *específica* (εἶδει δύο) y, al mismo tiempo, una cierta *unidad real* o *numérica* (ἀριθμῶ ἓν)<sup>25</sup>. Aquello que cumple en cada caso la función de sustrato material del cambio es, como tal, algo numéricamente determinado, más concretamente, un objeto individual determinado (τόδε τι), independientemente de la dualidad lógica que nos permite considerarlo y caracterizarlo, al mismo tiempo, bajo el aspecto de la determinación de la que al comienzo del cambio está todavía privado, es decir, como privación. En atención a esto, es posible reinterperatar de modo más profundo aún el carácter propio del *terminus a quo* del devenir y su relación con el sujeto real del cambio. De hecho, el *terminus a quo* y el sustrato del cambio son idénticos. El sustrato constituye siempre, a la vez, el punto de partida esencial de todo devenir. Sólo *accidentalmente*, es decir, sólo en cuanto podemos distinguir lógicamente entre el sustrato como tal, por un lado, y la ausencia en él de la determinación que adquirirá como resultado del proceso de devenir mismo, por el otro, podemos considerar tal 'privación', que es la determinación negativa inicial en el proceso de cambio (vgr. 'inculto' en el caso de 'el hombre inculto deviene culto'), como punto de partida del cambio mismo (190b26-27). Inversamente, la determinación formal positiva (τὸ εἶδος) adquirida al cabo del proceso de cambio provee, como tal, el *terminus ad quem* del proceso, y no presenta una dualidad de aspectos comparable, pues sólo puede ser considerada como la determinación predicativa que provee la caracterización del estado o fase final a que conduce el proceso de cambio como un todo (190b28-29).

---

nivel de análisis, pues justamente este tipo de caso muestra de modo ejemplar que la unidad del proceso de cambio no es explicada por el principio que, desde el punto de vista funcional, juega en él el papel de determinación formal, sino por aquel que cumple en cada caso la función de sustrato del cambio. De hecho, Aristóteles extiende expresamente la exigencia de sustrato también al caso del cambio sustancial.

<sup>25</sup> Para la oposición ἐν ἀριθμῶ - δύο εἶδει (λόγω) véase Fis. VIII 8, 262a21; De gen. et corr. I 5, 320b14; I 8, 326b6; De an. III 2, 427a2, 5. Véase también Dumont (1986) p. 35 y nota 23.

En suma, todo devenir involucra composición y debe ser necesariamente explicado por referencia a una multiplicidad de factores. La determinación del número de dichos factores no resulta, sin embargo, unívoca, pues depende de la perspectiva adoptada en cada caso. Nos veremos forzados a introducir dos o bien tres factores explicativos, según nos atengamos exclusivamente a la oposición entre el *terminus a quo* y el *terminus ad quem* (v. gr. 'inculto'-'culto', 'frio'-'caliente', etc.) o bien consideremos también la relación de ambos términos del cambio respecto del sustrato que oficia de sujeto real del proceso (191a29-32). Pero, en rigor, la exigencia aristotélica de reconocer la presencia de un sustrato en todo tipo de cambio muestra ya que sólo en el último caso estamos realmente en condiciones de dar cuenta adecuadamente de la estructura del devenir. Por recurso a la relación lógica de oposición o contrariedad entre los términos *a quo* y *ad quem* queda explicada, por así decir, tan sólo la *posibilidad lógica* del cambio, pues sólo puede haber cambio, en general, allí donde hay oposición y contrariedad<sup>26</sup>. Pero esto no basta todavía para dar cuenta de la *posibilidad real* del cambio. A través de su análisis de la estructura del devenir, Aristóteles ha mostrado que el sujeto real del proceso está necesariamente presupuesto en todas las formas del cambio, no importa si la forma concreta de referirnos en cada caso al cambio deja ver o más bien tiende a encubrir la presencia de un sustrato permanente a todo lo largo del proceso. La posibilidad real del devenir se explica tan sólo por recurso a la introducción de un tercer factor, diferente de alguna manera tanto del *terminus a quo* como del *terminus ad quem*, a saber, el sustrato del proceso, el cual no se identifica, sin más, con ninguna de las determinaciones contrarias involucradas en él<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Fis. V 1, 224b28-35.

<sup>27</sup> ARISTÓTELES excluye la posibilidad de que uno de los contrarios opere, al mismo tiempo, como sustrato del otro. Esto no es posible porque los contrarios no pueden en general ejercer acción directa uno sobre el otro, ni tampoco padecerla (cfr. 190b32-33). Entre el sustrato y las determinaciones contrarias que en cada caso le advienen no hay, insiste Aristóteles, una relación de identidad lógica (διὰ τὸ ἕτερον ὑπάρχειν τὸ εἶναι αὐτοῖς): es diferente 'ser hombre' y 'ser

6. Desde el punto de vista que aquí interesa, la posición alcanzada por Aristóteles mediante este complejo y penetrante análisis de la estructura esencial del devenir muestra, ante todo, que no podemos dar cuenta adecuadamente del cambio procesual, sin apelar al mismo tiempo a dos tipos diferentes de entidades, irreductibles entre sí: por un lado, aquellas que, apareciendo y desapareciendo en el cambio, se nos muestran como determinaciones de otra cosa diferente de ellas, por un lado, y aquellas que, como sujetos reales del cambio, no son determinaciones de algo diferente y que, para decirlo en la terminología de *Cat. 5*, resultan capaces de recibir determinaciones contrarias, manteniendo su individualidad e identidad en el cambio y la sucesión temporal, por el otro.

En tal sentido, la distinción categorial sustancia-accidentes aparece como esencialmente vinculada al fenómeno del devenir y del cambio. Y esta vinculación pone, a su vez, de manifiesto la significación temporal que dicha distinción categorial trae siempre consigo, ya que la doctrina aristotélica según la cual todo cambio presupone un sustrato significa, interpretada en términos de sus implicaciones temporales, que *toda sucesión presupone, como tal, la permanencia*<sup>28</sup>. En todo devenir o cambio debemos distinguir

---

culto (o inculto)', aun cuando una misma cosa pueda ser descripta, al mismo tiempo, de ambos modos. (190b35-191a3).

<sup>28</sup> Mi interpretación debe aquí el impulso inicial a la exposición de AUBENQUE (1977) p. 435 ss., quien intenta hacer explícita la significación temporal de la concepción aristotélica de los principios del devenir en *Fís. I 7*. Aubenque correlaciona la tríada aristotélica 'sustrato (materia)'-'forma'-'privación' con los modos temporales del presente, el futuro y el pasado, respectivamente. Por cierto, Aubenque señala expresamente que 'presente' remite aquí al 'ahora' *permanente* en la sucesión temporal. Sin embargo, la referencia a la oposición de los modos temporales presente-futuro-pasado oscurece, en mi opinión, el punto de fondo, pues aquí 'presente' hace pensar más bien en el instante actual, que divide el pasado del futuro y no coexiste con ellos. Aquí reside la diferencia básica con mi propia interpretación: la significación temporal de los principios del devenir no debe proyectarse sobre el trasfondo de la oposición pasado-presente-futuro, porque ésta se mueve, en primera instancia, dentro del horizonte de la mera sucesión temporal, sino que debe interpretarse, más bien, en dirección de la oposición más profunda entre los modos temporales de la sucesión y la permanencia.

necesariamente una diversidad de estados o determinaciones *sucesivas*. Pero para que éstas se nos puedan aparecer como tales es necesario presuponer, a la vez, que todas y cada una de ellas determinan algo que ya no forma parte de la sucesión misma. Así, por ejemplo, cuando vemos que un móvil se desplaza sobre una determinada trayectoria, percibimos a lo largo del movimiento una diversidad *sucesiva* de posiciones en el espacio ocupadas en cada caso por el móvil. Pero, para que esto sea posible, tenemos que presuponer al mismo tiempo que en todas y cada una de esas posiciones sucesivas se trata siempre de uno y el mismo objeto, que se desplaza y ocupa sucesivamente cada una de ellas. Si no presupusiéramos de este modo la identidad del objeto que experimenta el cambio de lugar, no percibiríamos con cada posición ocupada por el móvil una fase o estado dentro de un proceso unitario de cambio. En tales condiciones, percibiríamos más bien una multitud de 'cosas' diferentes, yuxtapuestas unas junto a otras a la manera de puntos en el espacio, las cuales aparecerían y desaparecerían sucesivamente, pero restarían en sí mismas privadas de todo movimiento.

Esta línea de argumentación, por moderna que en principio pudiera parecer, no permaneció extraña a Aristóteles. Para recurrir a un ejemplo aristotélico clásico, al que volveremos más adelante: si al ver que Corisco se desplaza desde el Liceo al ágora no presupusiéramos que Corisco mantiene su identidad a través de la trayectoria recorrida, si creyéramos que Corisco se dispersa con la infinita multiplicidad de puntos distinguibles en dicha trayectoria, entonces no percibiríamos, en rigor, proceso de movimiento alguno, sino tan sólo una mera yuxtaposición de diferentes eventos individuales en el espacio. Tendrían razón entonces los sofistas, cuando afirman que no es lo mismo 'ser Corisco en el Liceo' y 'ser Corisco en el ágora'<sup>29</sup>. En

---

<sup>29</sup> Cfr. *Fis.* IV 11, 219b18-22. Los sofistas están en lo cierto sólo en cuanto el sujeto real del cambio no conserva a través de éste una completa unidad lógica: la cosa no es la misma 'en la especie' o 'en la definición' a través del cambio (cfr. *Fis.* I 7, 190a16-17). Sin embargo, la tesis sofística es, formulada sin otras precisiones, falsa, pues deja de lado el hecho de que el sujeto del cambio mantiene



cuanto mantiene su unidad e identidad en el cambio, el sustrato aporta el elemento de permanencia que hace posible, como tal, la sucesión. Sustancia y accidentes se corresponden aquí, respectivamente, con el aspecto de permanencia y con el aspecto de sucesión involucrados en todo proceso de cambio. Desde esta perspectiva, la distinción categorial sustancia-accidentes viene a expresar una dualidad que concierne al ser mismo del tiempo, en cuanto éste involucra necesariamente la oposición entre los modos fundamentales de la permanencia y la sucesión<sup>30</sup>.

**Permanencia y sucesión en el orden del tiempo. La aporía acerca de la identidad y la alteridad del 'ahora'**

7. A partir de la caracterización formal de la sustancia en *Cat.* 5 y, sobre todo, del análisis de los principios del cambio en *Fís.* I 7, se hace visible la esencial vinculación de la distinción categorial sustancia-accidentes con el horizonte del tiempo, más precisamente, con la oposición de los modos temporales de la permanencia y la sucesión. Intentaré mostrar ahora cómo esta misma vinculación esencial resulta visible también a partir de determinados rasgos estructurales del tiempo mismo, tal como éstos aparecen en la concepción desarrollada por Aristóteles en el tratado del tiempo de *Fís.* IV 10-14. Para ello examinaré brevemente el tratamiento de la importante aporía acerca de la identidad y alteridad del ahora, que Aristóteles expone en IV 10, 218a8-30 y responde en IV 11, 219b12-220a4. Veamos primero cómo plantea Aristóteles la dificultad en IV 10.

Tras la exposición de dos dificultades referidas a la existencia de pasado y futuro, la tercera aporía de IV 10 concierne al modo de

---

a través de él su individualidad e identidad (cfr. *Cat.* 5, 4a10-13; *Fís.* I 7, 190a15-16, 190b24). Véase abajo nota 34.

<sup>30</sup> Aquí puede advertirse de modo especialmente claro el parentesco de fondo existente en este punto entre la concepción aristotélica y la concepción kantiana. Para el caso de Kant véase especialmente el argumento desarrollado en la "Primera Analogía de la Experiencia", *Kritik der reinen Vernunft* A 182-189/ B 224-232.

existencia del 'ahora', que resulta ser el único constituyente del tiempo al que no parece poder negársele realidad efectiva. La aporía está planteada en la forma de un dilema destructivo: se parte de la alternativa según la cual o bien 1) el 'ahora' permanece siempre uno y el mismo, o bien 2) es en cada caso diferente (218a8-11), y se muestra a continuación que ambas suposiciones llevan a consecuencias inaceptables. Aristóteles comienza por 2), es decir, por la hipótesis de una multiplicidad sucesiva de diferentes 'ahora' (218a11-21). Dicho de modo muy resumido, la imposibilidad de esta hipótesis se revela en el hecho de que no parece haber modo de explicar la sucesión de diferentes 'ahora', los cuales no pueden coexistir unos con otros y deben en cada caso dejar de ser, para dejar paso al 'ahora' posterior en la serie. En efecto, la representación de una serie sucesiva de diferentes 'ahora' obliga a suponer o bien i) que cada 'ahora' en la serie deja de ser en el mismo instante en que existe, lo cual es imposible, ya que en ese instante es precisamente cuando existe (218a16-17), o bien ii) que cada 'ahora' en la serie deja de existir en otro 'ahora' diferente, lo cual es también imposible, por cuanto implicaría la coexistencia del primero de esos 'ahora' con infinitos otros 'ahora', pues entre dos 'ahora' cualesquiera hay, como entre dos puntos cualesquiera, infinitos otros (218a18-21). La hipótesis de una multiplicidad de sucesivos 'ahora' resulta problemática, pues no parece haber posibilidad de representarse adecuadamente el modo en que cada uno de esos 'ahora' deja de existir para hacer lugar al siguiente en la serie. Por otra parte, tampoco la hipótesis 1), según la cual el 'ahora' permanece siempre uno y el mismo en el tiempo, resulta aceptable, pues, en caso de ser el 'ahora' uno y el mismo a través del tiempo, la consecuencia sería que todo evento temporal tendría lugar en un mismo 'ahora', lo cual equivale a decir que todo evento temporal sería simultáneo con cualquier otro. La hipótesis de la identidad del 'ahora' en el tiempo conduce, pues, a un resultado inaceptable, por cuanto nivela las relaciones temporales de anterioridad y posterioridad reduciéndolas a la pura simultaneidad (218a22-30). Tanto la hipótesis de la identidad como la de la alteridad del 'ahora' parecen conducir, pues, a

resultados que ponen seriamente en cuestión la posibilidad de representarnos de modo consistente el tiempo mismo.

La dificultad así planteada muestra que no parece posible representarnos adecuadamente el tiempo, al menos, sobre la base de una alternativa excluyente entre identidad y alteridad del 'ahora' como la que provee el punto de partida al dilema expuesto en IV 10. Por ello, la respuesta de Aristóteles en IV 11 apunta, fundamentalmente, a superar los términos en que está planteada dicha alternativa inicial, mostrando que, para satisfacer los rasgos esenciales de la representación inmediata del tiempo, el 'ahora' debe comportar necesariamente tanto un aspecto de identidad como de un aspecto de alteridad o, lo que es lo mismo, tanto un aspecto de permanencia como uno de sucesividad. Sin embargo, la respuesta de Aristóteles es compleja y merece ser citada *in extenso*. Divido el texto a los efectos de facilitar el posterior comentario:

"1) El 'ahora' es en cierto sentido el mismo (τὸ αὐτό) y en cierto sentido no. En efecto, en cuanto se corresponde con distintos <estados>, es diferente (ἕτερον) – y esto constituía su ser 'ahora' (τοῦτο δ' ἦν αὐτῶ τὸ νῦν εἶναι) –; en cambio, considerado como aquello siendo lo cual en cada caso es el 'ahora' (ὁ δέ ποτε ὄν ἐστι τὸ νῦν), es el mismo. 2) Ciertamente, el movimiento sigue (ἀκολουθεῖ), según se dijo, a la magnitud (μεγέθει), y el tiempo al movimiento, como <también> afirmamos. Ahora bien, lo que se traslada (τὸ φερόμενον) – que es aquello por medio de lo cual tenemos conocimiento del movimiento y de lo anterior y posterior en él – resulta comparable al punto: en efecto, esto <que se traslada>, considerado como aquello que es en cada caso (ὁ μὲν ποτε ὄν), es lo mismo – pues es una piedra o algo semejante, representado como un punto –, pero en su enunciado (τῶ λόγῳ), en cambio, es distinto, en el sentido en que los sofistas consideran diferente 'ser Corisco en el Liceo' y 'ser Corisco en el ágora'. Así también, aquello <que

se traslada> es diferente por cuanto está en un lugar y en otro. A su vez, el 'ahora' sigue a lo que se traslada, tal como el tiempo al movimiento, puesto que tenemos conocimiento de lo anterior y posterior en el movimiento por medio de lo que se traslada, y existe el 'ahora' en cuanto lo anterior y posterior es numerable. En consecuencia, también en este caso, considerado como aquello siendo lo cual en cada caso es 'ahora' ( $\delta\ \mu\acute{\epsilon}\nu\ \pi\omicron\tau\epsilon\ \delta\upsilon\ \nu\acute{\upsilon}\nu\ \epsilon\sigma\tau\iota$ ), <el 'ahora'> es el mismo – pues es lo anterior y posterior en el movimiento –; su ser ( $\tau\omicron\ \delta\prime\ \epsilon\acute{\iota}\nu\alpha\iota$ ), en cambio, es diferente, ya que el 'ahora' existe en cuanto es numerable lo anterior y posterior. 3) Por lo demás, esto es también lo principalmente cognoscible ( $\gamma\upsilon\omega\acute{\rho}\iota\mu\omicron\nu\ \mu\acute{\alpha}\lambda\iota\sigma\tau\alpha$ ), ya que también el movimiento es cognoscible a través de lo que se mueve, y la traslación a través de lo que se traslada. En efecto, lo que se traslada es un 'esto' ( $\tau\acute{\omicron}\delta\epsilon\ \tau\iota$ ), mientras que el movimiento no. Así pues, el 'ahora' es en un sentido siempre el mismo, y en otro sentido no es el mismo, ya que <otro tanto ocurre> también <con> lo que se traslada." (219b12-33)<sup>31</sup>.

Este complejo texto pone en juego toda una gama de presupuestos y conexiones que constituyen la base misma de la concepción aristotélica del tiempo. Un examen pormenorizado de tales conexiones y presupuestos excede ampliamente los límites de este trabajo. Me limito, pues, tan sólo a un breve comentario de los puntos más relevantes para la cuestión aquí abordada. Sigo la división indicada en el texto.

1) Aristóteles enuncia aquí (219b12-15) el núcleo de su respuesta a la dificultad planteada en IV 10: contra lo que presupone dicha dificultad en su punto de partida, el 'ahora' no puede ser considerado,

---

<sup>31</sup> La traducción está tomada de Vigo (1995) p. 89 s. En 219b19 me aparto del texto de Ross y sigo la conjetura de OWEN (1976) p. 22 nota 32, quien lee  $\eta$  en lugar de  $\acute{\eta}$  delante de  $\sigma\tau\iota\gamma\mu\acute{\eta}$ . Se trata de la representación de un móvil en un diagrama por medio un punto marcado sobre una línea.

sin más, ni idéntico ni diferente en el tiempo, sino que, por el contrario, el 'ahora' es ambas cosas, aunque en diferentes sentidos (219b12-13). El 'ahora' es diferente, en cuanto a cada fase que podemos distinguir dentro de un proceso unitario de cambio corresponde siempre un nuevo 'ahora' (219b13-14). Para decirlo con un ejemplo, si en el caso de un hierro puesto al fuego atendemos a sus cambios de coloración por acción del calentamiento, decimos 'ahora está rojo'... 'ahora amarillento'... 'ahora casi blanco'. Lo mismo valdría, de modo análogo, para otros tipos de cambio, como, por ejemplo, los cambios locativos, que son los que Aristóteles tiene primeramente en vista en este contexto. En cada caso, hacemos corresponder un 'ahora' con cada una de las fases que *sucesivamente* vamos distinguiendo y señalando en el cambio, esto es, con cada color que aparece en el hierro o con cada posición ocupada por el móvil en el espacio, por ejemplo. Este aspecto de correspondencia con cada fase actual o presente del cambio provee, por así decir, el rasgo diferencial que define el 'ser' del ahora como tal (219b14). Desde este punto de vista, el 'ahora' aparece entonces como esencialmente vinculado con la *sucesión* temporal y con la *multiplicidad* de fases del proceso de cambio que se nos aparece a través de ella. Pero Aristóteles advierte de inmediato que el 'ahora' no se dispersa, sin más, con tal multiplicidad, sino que comporta, a la vez, un aspecto de identidad, el cual, según se consigna en una escueta y oscura fórmula, corresponde a aquello siendo lo cual en cada caso es el 'ahora' (219b14-15).

2) En un segundo paso (219b15-28), que constituye el centro de la argumentación, Aristóteles intenta precisar cómo debe entenderse estrictamente la posición anticipada en la sección anterior, especialmente, en referencia al aspecto de identidad atribuido al 'ahora'. Para ello, retoma un resultado obtenido en un importante argumento desarrollado poco antes en IV 11, el cual está referido a la existencia de determinadas relaciones de dependencia estructural entre tiempo, movimiento y magnitud espacial. Al igual que en dicho argumento, estas relaciones de dependencia quedan expresadas también aquí por la introducción de la noción de 'seguir'

(ἀκολουθεῖν) (219b15-16), la cual es de fundamental importancia en este contexto y, en general, en todo el desarrollo de IV 11. En el mencionado argumento (cfr. 219a10-21), Aristóteles ha establecido que la existencia y las propiedades fundamentales del tiempo, tales como continuidad y sucesividad, están en cierta relación de dependencia respecto de las propiedades análogas pertenecientes al movimiento, y que éstas lo están, a su vez, respecto de las propiedades análogas correspondientes a la magnitud espacialmente extensa<sup>32</sup>. Este primer argumento basado en la noción de 'seguir' está centrado, en principio, en la analogía estructural existente entre *extensiones* correspondientes a cada uno de los órdenes considerados: se compara allí fundamentalmente segmentos espaciales, fases del movimiento y lapsos temporales. El procedimiento consiste ahora en extender la correspondencia estructural entre magnitud espacial, movimiento y tiempo también a aquellos factores que, en cada uno de esos órdenes, posibilitan a la vez la continuidad y la divisibilidad de tales extensiones: se compara ahora cuerpos espacialmente situados (representados bajo la forma de puntos en el espacio), móviles e instantes. Sobre esta base, Aristóteles intenta mostrar cómo entre estos factores se verifican correspondencias análogas a las que tenían lugar entre las respectivas extensiones: así como los segmentos temporales (lapsos) siguen en su continuidad y orden sucesivo a las fases del movimiento, y éstas a los segmentos de la magnitud espacial, del mismo modo el 'ahora' sigue al móvil y se corresponde estructuralmente con él, y éste, a su vez, mantiene una correspondencia estructural análoga con el punto como representante de un objeto sustancial espacialmente situado. El punto permite no sólo dividir una línea, sino también establecer su continuidad<sup>33</sup>. Del

<sup>32</sup> Para una discusión detallada de este argumento véase VIGO (1990); véase también el comentario al pasaje en VIGO (1995) p. 245 ss.

<sup>33</sup> Con todo, Aristóteles no pasa por alto que el 'ahora' no es completamente asimilable al punto. Para las diferencias relevantes véase IV 11, 220a9-21. Por lo demás, la analogía entre 'ahora', móvil y 'punto' es más compleja y sutil de lo que parece a primera vista. Un punto fundamental, que suele ser perdido de vista, reside en el hecho de que el objeto (representado por el punto) y el móvil no son dos cosas diferentes, sino la misma cosa en dos estados diferentes, esto es, en reposo y en movimiento, respectivamente. Por tal razón, algunos intérpretes

mismo modo, el móvil es lo que hace posible el acceso no sólo al movimiento como un proceso unitario y continuo, sino también a la multiplicidad sucesivamente ordenada de las fases comprendidas en él (219b16-18). Esto resulta posible, por cuanto el móvil comporta, como tal, una dualidad de aspectos en su estructura ontológica, a saber: un aspecto de identidad y uno de alteridad a través del movimiento y el cambio. En virtud de esta dualidad de aspectos, el móvil es, por una parte, aquello que está presente en todas y cada una de las fases sucesivas del cambio, es decir, aquello que constituye el *sujeito real* del cambio ( $\delta\ \mu\acute{\epsilon}\nu\ \pi\omicron\tau\epsilon\ \delta\upsilon\nu$ ) y se mantiene, como tal,

---

recurren aquí a la metáfora del 'punto en movimiento' que genera una línea al moverse. Esto, sin embargo, no resulta necesario, si se tiene presente que el punto, en el argumento de Aristóteles, no es más que la mera representación gráfica de un objeto sustancial espacialmente situado. Este aspecto es clave para entender adecuadamente el argumento, ya que las analogías estructurales establecidas presuponen la presencia de una dualidad de aspectos ya en el propio objeto sustancial espacialmente situado, en virtud de la cual podemos distinguir entre el objeto mismo y la posición que accidentalmente ocupa. Esta dualidad de aspectos corresponde, justamente, a la distinción categorial entre el objeto y sus determinaciones accidentales, y es la que da cuenta posteriormente de la dualidad de aspectos que Aristóteles distingue en el móvil, es decir, en el mismo objeto en cuanto se mueve. Esto explica, a su vez, la dualidad de aspectos a distinguir en el 'ahora', ya que éste, como formula Aristóteles, 'sigue' al móvil. En cambio, en el caso del punto no es posible distinguir propiamente entre el objeto y su posición (cfr. IV 1, 209a11-13). La metáfora del punto en movimiento tiende a hacer olvidar este aspecto y debe, por tanto, ser empleada con sumo cuidado, sin perder de vista el hecho de que para Aristóteles no hay, en rigor, puntos en movimiento, pues los puntos son entidades geométricas y no físicas, y las entidades geométricas, en sentido estricto, no ocupan siquiera posiciones reales en el espacio (cfr. IV 5, 212b22-29). Es discutible si Aristóteles tiene realmente en vista o no en IV 11 el símil del punto en movimiento que 'genera' así una línea. Véase HUSSEY (1983) p. 152 ss., quien desarrolla una explicación del pasaje basada en el modelo del 'punto ubicuo'. Este símil, como se sabe, jugó un papel muy importante en los posteriores comentaristas. En todo caso, si Aristóteles tiene en vista realmente una explicación basada en dicho símil, es claro que no lo emplea con el fin de 'leer', por así decir, las propiedades del móvil, como objeto sustancial espacialmente extenso, a partir de las propiedades del punto, como límite inextenso puramente geométrico. Por el contrario, el punto móvil, precisamente en cuanto móvil, no es más que la representación imaginaria de un objeto real que puede experimentar movimiento y cambio. En caso de estar realmente implícito en el argumento, el alcance del símil sería, bajo esta interpretación, puramente didáctico.

idéntico (τὸ αὐτό) a través del proceso (219b18-19); por otra parte, el móvil involucra también una cierta *diversidad lógica* (τῶ λόγῳ ἄλλο), en tanto ocupa sucesivamente en su trayectoria diferentes posiciones y mantiene así diferentes relaciones espaciales con los objetos que lo circundan. A esta diversidad lógica apuntan los sofistas cuando señalan que no es lo mismo 'ser Corisco en el Liceo' y 'ser Corisco en el ágora' (219b19-22). De ese modo, están relevando ciertamente un rasgo esencial de todo devenir o cambio, el cual no puede ser dejado de lado por ningún modelo explicativo que pretenda dar cuenta adecuadamente de los eventos y procesos del mundo de la experiencia<sup>34</sup>. Unidad real de sustrato y diversidad lógica o conceptual respecto de sus determinaciones son aquellos aspectos constitutivos del móvil en los cuales se funda la posibilidad del movimiento y del cambio. En virtud del principio de correspondencia estructural entre movimiento y tiempo, por un lado, y entre móvil y 'ahora', por el otro, Aristóteles está en condiciones de trasponer la

---

<sup>34</sup> El asentimiento prestado por Aristóteles a los sofistas en este punto es, desde luego, sólo parcial: se limita a la necesidad de reconocer la diversidad lógica o conceptual que presenta necesariamente todo objeto sustancial susceptible de movimiento o cambio. Pero Aristóteles enfatiza al mismo tiempo la unidad numérica o real del objeto a través del cambio y, con ello, rechaza la tesis que parece subyacer al argumento sofístico, esto es, la tesis de que con el cambio de *cualquier* determinación cambia o se aniquila, como tal, el objeto como un todo. Esta línea de argumentación se encuentra desarrollada expresamente en el llamado sofisma de la muerte de Clinias, referido por Platón en *Eutidemo* 283b-d. Frente a esto, Aristóteles replica que la mera diversidad lógica o conceptual no es siempre condición suficiente de la diversidad numérica o real. En rigor, desde el punto de vista de Aristóteles, la posición sofística se basa en una doble errónea nivelación, a saber: 1) la de diferentes nociones de unidad e identidad irreductibles entre sí, tales como la unidad o la identidad lógica y la unidad o la identidad numérica o real; 2) la de las formas esenciales y accidentales de unidad e identidad. Para la distinción de los posibles significados de unidad e identidad, cfr. *Met.* V 6 y 9, respectivamente. En último término, puede decirse, ambas indebidas nivelaciones no son sino consecuencias particulares de la ignorancia por parte de los sofistas de la distinción entre los significados 'por sí' y 'por accidente' de 'ser' y, con ello, de su habitual confusión de la predicación esencial y la predicación accidental. Aquí reside en definitiva, para Aristóteles, el presupuesto básico del cual, de modo implícito o explícito, parten las argumentaciones de los sofistas. Véase p. ej. *Met.* IV 4, 1006b11-1007b18; VI 2, 1026b14-21; *Ref. Sof.* 5, 166b28 ss.



dualidad de aspectos así exhibidos en la estructura del móvil a la estructura del 'ahora' mismo (219b22-23). El móvil es aquello en virtud de lo cual accedemos a lo anterior y posterior en el movimiento. En la referencia al móvil, por tanto, se funda la posibilidad de la existencia misma del 'ahora', pues éste sólo surge como tal allí donde consideramos lo anterior y posterior en el movimiento, atendiendo a su numerabilidad (219b23-25)<sup>35</sup>. La consecuencia de esta esencial dependencia y correlación estructural del 'ahora' respecto del objeto móvil consiste en que también en el caso del 'ahora' debemos distinguir dos aspectos constitutivos en su estructura: por un lado, un aspecto de *identidad real*, fundado en la referencia a la unidad e identidad del móvil como sustrato permanente a través del cambio en todas sus fases ( $\delta\ \mu\acute{\epsilon}\nu\ \pi\omicron\tau\epsilon\ \delta\upsilon\ \nu\upsilon\tilde{\nu}\ \epsilon\sigma\tau\iota$ ); por otro, un aspecto de *alteridad lógica*, fundado en la múltiple referencia a las diferentes fases sucesivas que el móvil atraviesa en su movimiento, en cuanto tales fases pueden ser consideradas como distinguibles entre sí y, con ello, como numerables. Este último aspecto, como se anticipó, da cuenta de la esencial vinculación del 'ahora' con el horizonte de la sucesión temporal y expresa, en tal sentido, el 'ser' mismo del 'ahora' ( $\tau\omicron\ \epsilon\acute{\iota}\nu\alpha\iota$ ) (219b26-28)<sup>36</sup>.

3) En el último paso del argumento (219b28-33), Aristóteles extiende la analogía entre el móvil y el 'ahora' también a la explicación del papel central que el 'ahora' desempeña en la percepción del tiempo y el conocimiento del orden temporal. El 'ahora' es lo más cognoscible en el orden del tiempo, pues de la captación del 'ahora' depende la captación del tiempo como tal<sup>37</sup>. Otro tanto ocurre con el móvil respecto del movimiento, pues éste se

<sup>35</sup> Para este punto véase las observaciones de WIELAND (1970) p. 324 ss. y esp. 327.

<sup>36</sup> En la oposición terminológica entre  $\delta\ \pi\omicron\tau\epsilon\ \delta\upsilon\ \nu$  y  $\tau\omicron\ \epsilon\acute{\iota}\nu\alpha\iota$  la primera expresión debe entenderse como una peculiar referencia al sustrato del cambio, que acentúa su persistencia a través de la sucesión de las determinaciones. Véase VIGO (1995) p. 249 s.

<sup>37</sup> Para el papel del 'ahora' en la captación perceptiva del tiempo cfr. *Fis.* IV 11, 218b21-219a2; 219a25-b1.

conoce por medio del móvil (218b28-30). La razón es que el móvil, al cual el 'ahora' sigue, es un objeto particular determinado (τόδε τι), mientras que el movimiento y, *a fortiori*, el tiempo -obviamente- no lo son (219b30-31)<sup>38</sup>.

8. No es claro, en principio, si esta elaborada respuesta de Aristóteles permite resolver satisfactoriamente todos los problemas planteados en la formulación inicial de la aporía acerca de la identidad y alteridad del 'ahora'. Pero, desde la perspectiva que aquí interesa, no puede haber duda de que resulta altamente informativa. La solución aristotélica apunta, como vimos, a superar la alternativa excluyente entre identidad y alteridad en que estaba planteada inicialmente la dificultad, poniendo de manifiesto que identidad y alteridad son dos aspectos constitutivos en la estructura misma del 'ahora', los cuales no pueden ser divorciados más que al precio de hacer, como tal, inaccesible la compleja articulación estructural del tiempo mismo. Al divorcio de ambos aspectos se llega, en definitiva, cuando se pierde de vista la esencial referencia del 'ahora' a los objetos sustanciales, considerados como sujetos reales de los procesos de cambio. Así como el tiempo es una determinación predicativa del movimiento, el 'ahora' es una determinación predicativa de la cosa que se mueve. Y así como podemos hablar del tiempo sólo a partir de su correlación estructural con el movimiento, del mismo modo sólo podemos considerar el 'ahora' a partir de su esencial referencia al móvil y en virtud de su correspondencia estructural con éste<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Esta analogía no debe interpretarse, desde luego, como si implicara que el 'ahora', igual que el móvil, es un τόδε τι. Como Aristóteles aclara, el 'ahora' no es un objeto sustancial particular, sino que tan sólo 'sigue' a un objeto de ese tipo. En todo caso, Aristóteles intenta llamar la atención tan sólo sobre el papel privilegiado del 'ahora' en el acceso cognitivo al tiempo, el cual está fundado en su correspondencia con el móvil: el móvil funda la captación perceptiva del movimiento, y el 'ahora', que sigue al móvil, la del tiempo. Contra la errónea identificación del 'ahora' con un τόδε τι advierte ya SIMPLICIO, *In Phys.* 724, 27; 725, 9-24, citado por Ross (1936) p. 601 *ad loc.* Véase también CONEN (1964) p. 97-99.

<sup>39</sup> WIELAND (1970) p. 325 enfatiza el carácter predicativo del 'ahora' y, con ello, también la diferencia entre el 'ahora' como predicado de cosas y el tiempo como

Precisamente la correspondencia estructural entre movimiento y tiempo, por un lado, y entre móvil y 'ahora', por el otro, es lo que explica la recurrencia en el argumento aristotélico de la contraposición entre *unidad e identidad real* y *alteridad lógica o conceptual*. Esta oposición, referida finalmente a la estructura del 'ahora' mismo, no es sino la transposición de la oposición análoga hallada con ocasión del análisis de los principios del cambio, y remite, en último término, a la distinción categorial entre el sujeto y sus determinaciones. Reaparece de este modo, proyectada a la estructura del tiempo mismo, la conexión esencial que vincula la distinción categorial sustancia-accidentes con la oposición básica entre los modos temporales de la sucesión y la permanencia.

### Conclusión

9. El compromiso con el horizonte de la temporalidad constituye un elemento decisivo a tener en cuenta a la hora de evaluar la significación y el alcance de la concepción aristotélica de las categorías. La vinculación con el horizonte del tiempo tiene importantes consecuencias. Ante todo, pone de manifiesto que la distinción entre la sustancia y las categorías accidentales no se deja reducir en Aristóteles a una mera oposición lógica entre el sujeto de predicación y sus correspondientes predicados, que careciera en sí misma de referencia a lo que encontramos fácticamente dado en la experiencia y fuera, así, utilizable indiferentemente como esqueleto formal para la construcción, en principio, de cualquier tipo de ontología para cualesquiera mundos posibles. Nuestra experiencia es siempre una experiencia de cosas móviles, de eventos y procesos que, en su totalidad, son y se desarrollan en el tiempo. Y, fundamentalmente, nuestra experiencia es una experiencia de la continuidad, la cual constituye un rasgo estructural básico de los

---

predicado de procesos, es decir, como un predicado de predicados. Obviamente, el 'ahora' es predicado de cosas, pero sólo en cuanto éstas están sujetas a movimiento.

objetos y procesos del mundo sensible<sup>40</sup>. En tal sentido, la distinción categorial entre la sustancia y las categorías accidentales sólo puede ir más allá de la mera oposición lógica entre el sujeto y el predicado del juicio, si comporta un componente temporal que permita entenderla a la vez como una oposición real entre el sustrato y las determinaciones en los objetos susceptibles de devenir y de cambio. En virtud de dicho componente temporal, la distinción categorial sustancia-accidentes adquiere, además de su significación puramente lógica, también una significación real, que permite explicar su referencia a lo inmediatamente dado en la experiencia<sup>41</sup>. En atención a la presencia de dicho componente temporal, la doctrina aristotélica de las categorías aparece no meramente como una doctrina de la posibilidad lógica de los entes, sino a la vez, e indivorciablemente, como una doctrina de su posibilidad real.

---

<sup>40</sup> La importancia del *continuum* como estructura fundamental del mundo de la experiencia y su papel dentro de la física aristotélica son puestos de relieve por WIELAND (1970) p. 281 ss.

<sup>41</sup> Con esto, sin embargo, están señalados también los límites relativos al ámbito primario de aplicación de dicha distinción categorial. Un problema ulterior, por cierto nada fácil de resolver, se plantea allí donde Aristóteles extiende analógicamente la categoría de sustancia más allá del ámbito de lo sensible y la aplica para caracterizar a la esencia divina, es decir, en un ámbito donde la oposición misma sustancia-accidentes ya no puede ser aplicada significativamente, al menos, no en el modo en que se aplica en el ámbito de lo sensible, que es el ámbito a partir del cual se orienta primariamente la doctrina aristotélica de las categorías. En su penetrante discusión de las categorías aristotélicas, Plotino ve este punto con toda claridad. Su crítica a las categorías de Aristóteles y, más específicamente, a la categoría fundamental de la sustancia parte, precisamente, del hecho de que la noción de sustancia, tal como la caracteriza Aristóteles, no puede ser aplicada unívocamente al ámbito sensible y al suprasensible, a lo temporal y lo eterno, a pesar de que su carácter de *género* supremo así lo exigiría. Bien entendido, Plotino no ignora simplemente la posibilidad de una extensión analógica de la noción de sustancia, basada en un modelo de equivocidad no-accidental, por ejemplo, del tipo de la unidad  $\pi\rho\delta\varsigma \epsilon\nu$ . El punto de su crítica es más profundo y parte de premisas que Aristóteles asume expresamente en su propia concepción: Plotino enfatiza aquí el hecho de que la sustancia, que, en tanto categoría, es un *género*, debería como tal ser una noción predicada *unívocamente* de todo aquello a lo que se aplica. En este aspecto, su veredicto parece poco menos que inapelable. Véase PLOTINO VI 1, 1-3.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKRILL, J. L. (1963), *Aristotle's 'Categories' and 'De interpretatione'*, Oxford 1963 y reimpresiones.
- AUBENQUE, P. (1977), *Le problème de l' être chez Aristote*, Paris 1977, 4a ed.
- BONITZ, H. (1870), *Index Aristotelicus*, 2a ed. con Addenda et Corrigenda por O. Gigon, Berlin 1962, 1870.
- CONEN, P. F. (1964), *Die Zeittheorie des Aristoteles*, München 1964.
- COULOUBARITSIS, L. (1980), *L' avènement de la science physique*, Bruxelles 1980.
- CHARLTON, W. (1970), *Aristotle's Physics I-II*, Oxford 1970.
- CHARLTON, W. (1983), "Prime Matter: a Rejoinder", *Phronesis* 28 (1983) 197-211.
- DANCEY, R. M. (1978), "On some Aristotle's Second Thoughts on Substance: Matter", *Philosophical Review* 87 (1978) 372-413.
- DUMOULIN, B. (1980), "Sur l' authenticité des Catégories d' Aristote" en AUBENQUE, P. (ed.), *Concepts et catégories dans la pensée antique*, Paris 1980, p. 23-32.
- DUMOULIN, B. (1983), "La ousia dans les *Catégories* et dans la *Métaphysique*" en MOREAUX-WIESNER (1983) p. 57-72.
- FREDE, M. (1983), "Titel, Einheit und Echtheit der aristotelischen Kategorienschrift" en MOREAUX - WIESNER (1983) p. 1-29.
- GILL, M. L. (1989), *Aristotle on Substance*, Princeton (New Jersey) 1989.

- HAPP, H. (1971), *Hyle. Studien zum aristotelischen Materiebegriff*, Berlin-New York 1971.
- HINTIKKA, J. (1973), *Time and Necessity. Studies in Aristotle's Theory of Modality*, Oxford 1973.
- HUSSEY, E. (1983), *Aristotle, Physics, Books III-IV*, Oxford 1993, 1983.
- KING, H. R. (1956), "Aristotle without *Materia Prima*", *Journal of the History of Ideas* 17 (1956) 370-389.
- LACEY, A. R. (1965), "The Eleatics and Aristotle on some Problems of Change", *Journal of the History of Ideas* 26 (1965) 451-468.
- MANSION, S. (1946), "La première doctrine de la substance: la substance selon Aristote", *Revue Philosophique de Louvain* 44 (1946) 349-369; reproducido en S. MANSION (1984) p. 283-303.
- MANSION, S. (1949), "La doctrine aristotélicienne de la substance et le traité des Catégories" en E. W. BETH – H. J. POS – J. H. HOLLAK (eds.), *Proceedings of the 10th. International Congress of Philosophy*, Amsterdam 1949, p. 337-340; reproducido en S. MANSION (1984) p. 305-308.
- MANSION, S. (1984), *Études Aristotéliciennes*, Louvain 1984.
- MOREAUX, P. – WIESNER, J. (eds.) (1983), *Zweifelhaftes im Corpus Aristotelicum*, Berlin-New York 1983.
- OEHLER, K. (1986), *Aristoteles, Kategorien*, Darmstadt 1986, 2a ed.
- OWEN, G. E. L. (1976), "Aristotle on Time" en P. MACHAMER – R. TURNBULL (eds.), *Motion and Time, Space and Matter*, Ohio 1976, p. 3-25; reproducido en J. BARNES – M. SCHOFIELD – R.

- SORABJI (eds.), **Articles on Aristotle**, vol. 3: **Metaphysics**, London 1979, p. 140-158.
- RAPP, Chr. (1996), **Identität, Persistenz und Substantialität**, Freiburg-München 1996.
- ROBINSON, H. M. (1974), "Prime Matter in Aristotle", **Phronesis** 19 (1974) 168-188.
- ROSS, W. D. (1936), **Aristotle's Physics**, Oxford 1936 y reimpresiones.
- SOLMSEN, F. (1958), "Aristotle and Prime Matter: a Reply to Hugh R. King", **Journal of the History of Ideas** 19 (1958) 243-252.
- VIGO, A. G. (1989), "Prioridad y prioridad ontológica según Aristóteles", **Philosophica** (Valparaíso) 12 (1989) 89-113.
- VIGO, A. G. (1990), "Orden espacial y orden temporal según Aristóteles (*Fis.* IV 11, 219a10-21)", **Méthexis** 3 (1990) 65-83.
- VIGO, A. G. (1995), **Aristóteles, Física, Libros III-IV**; introducción, traducción y comentario, Buenos Aires 1995.
- WIELAND, W. (1970), **Die aristotelische Physik**, Göttingen 1992, 3a. ed. (=2a. ed. corregida, 1970).
- WILLIAMS, C. J. F. (1982), **Aristotle's De Generatione et Corruptione**, Oxford 1982.

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.